

ras de las leyes ; Quanto partido se podrá sacar de la precocidad, viveza y docilidad de la juventud americana! Sus mayores emulos confiesan que no hay nacion europea que le aventaje en estas calidades: propongamos, pues, lo que alcánce nuestro zelo para un fin tan recomendable.

*Comunicado.*

Señores Editores: ya que VV. dieron principio à su periodico hechando una buena mision al Atrevido para que deje de serlo, y al ciudadano L. R. para que trate de mejorar su letra, è instruirse en la ortografia, el ciudadano escrupuloso les dà tambien ocasion de ejercitar la caridad contestandole con la claridad que es necesaria las preguntitas siguientes. 1. ¿ El Imperio mejicano en el estado actual de independendia puede licitamente invertir en sus gastos las cantidades que aun se estan colectando de bulas? 2. Terminando en el presente año la última bula ¿ podremos en el siguiente hacer nuestra publicacion como los años pasados, estando independiente la nueva España de la antigua? 3. Si es necesario ocurrir de nuevo à la Santa sede para conseguir esos mismos privilegios, mientras llega la contestacion de su Santidad, ¿ cómo deberán manejarse los americanos en las vigiliass y demas abstinencias? 4. ¿ Podremos disfrutar los innumerables privilegios concedidos por muchos sumos Pontifices à los americanos, que se refieren con bastante extension en la obra intitulada *Fasti novi orbis*?

Estas son, señores editores, las impertinencias del *Escrupuloso independiente*.

*Respuesta.*

Las dudas que V. propone, señor Escrupuloso, no son escrupulos, ni impertinencias: son muy razonables y fundadas. Creemos por tanto que los Ilmos. Señores Obispos las han tomado à su cargo, y oportunamente nos diran lo que convenga. Pero para que V. no nos diga que con una respuesta tan vaga evadimos la dificultad, contestamos à la 1. pregunta: Que si el Gobierno que ya nos rige con universal complacencia de los buenos americanos, ha usado del producto que aun cobra, y debe cobrar, de las bulas, habrá procedido con el acuerdo y dictámenes que basten en conciencia: asi como en otros ramos de rentas y contribuciones clesiasticas. A la 2. 3, y 4. sobre lo ya indicado, añadimos: Que mientras se hace el indispensable curso à la silla apostolica, los Ilmos. Prelados, por la enorme distancia de tiempo y de lugares,